

ORD. : N° 35 / 2024

ANT. : -Boleta Honorarios N° 19, de fecha 01  
abril del 2024.

MAT.: Solicita lo que indica.

**CONCÓN**, 04 abril del 2024.

**DE : SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS – ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**A : SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**  
**JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

---

Junto con saludar, adjunto remito a Ud. boleta de honorarios de:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARIA SOLEDAD VALDES IBARLUCEA	19	524 DEL 01/02/2024

Se deja constancia, que se ha recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



STC/aqc

Distribución:

1.- Contabilidad  
c.c. – Administración Municipal

MARIA SOLEDAD VALDES IBARLUCEA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 19

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
ADMINISTRACION  
[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROGRAMA CAPACITACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MES DE MARZO	1.454.417
Total Honorarios \$:	1.454.417
13.75 % Impo. Retenido:	199.982
Total:	1.254.435

Fecha / Hora Emisión: 27/03/2024 13:39



09921920000192764CA1

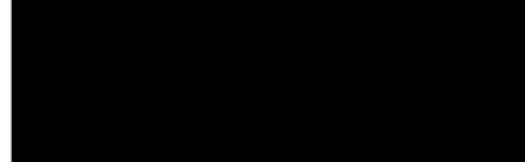
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202403271339

Fecha / Hora Impresión: 27/03/2024 13:39





## INFORME DE GESTIÓN MES MARZO 2024

Nombre : María Soledad Valdés  
Cargo : Apoyo Programa Capacitaciones de Organizaciones Comunitarias  
Dirección : Desarrollo Comunitario

### I.- Informe de actividades

#### Semana del 01 al 03 de MARZO

- Ingreso y archivo de todos los documentos recepcionados en oficinas de subvenciones.
- Se actualiza diariamente archivo, donde se expone todas las organizaciones con rendiciones autorizadas, objetadas y sin presentación.
- Se atiende diariamente a vecinos que necesitan asesoría y apoyo.
- Se solicita rendiciones aprobados a Control.
- Se hace seguimiento al estado de documentos entregado a otras oficinas para su ejecución.

#### Semana del 04 al 10 de MARZO

- Se solicitan certificados de disponibilidad.
- Se realiza seguimiento a los decretos y convenios en el área de control y jurídico
- Se desarrollan Decretos de Otorga de subvenciones aprobadas en consejo.
- Se desarrollan Decretos de Aprueba convenio.
- Se confeccionan los convenios aprobados por concejo.
- Se atiende diariamente a vecinos que necesitan asesoría y apoyo.



- Se preparan todas las carpetas con Carátula detallando cada uno de los documentos.
- Se escanean todas las Carpetas
- Se alistan carpetas de Subvenciones que van a Comisión.
- Se llama a las organizaciones que tienen documentos faltantes para que se pongan al día.
- Se realizan informes con respuesta a Oficios de parte de Tesorería.
- Se confecciona informe de Subvenciones con detalle de pagadas, completas, incompletas y en desarrollo.

#### **Semana 11 al 17 de MARZO**

- Se preparan las carpetas de organizaciones que van a comisión, solicitando documentos faltantes.
- Se actualiza y se ordena carpetas con problemas y se trabaja para sacar subvenciones adelante tales como: Bomberos, Scouts Lautaro, Sindicato Pescadores, entre otros.
- Se confecciona Informe con detalle que da cuenta a cada Ingreso recibido el 2024, donde se informa que se hizo y en qué estado esta.
- Se realiza seguimiento a todos los documentos, Control, Alcaldía y Jurídico
- Se atiende diariamente a vecinos que necesitan asesoría y apoyo
- Se solicitan certificados de disponibilidad.
- Se confeccionan convenios aprobados por comisión y consejo.
- Se desarrollan Decretos de Otorga.
- Se desarrollan Decretos de Aprueba convenio.
- Se llama y se envían formatos faltantes de todas las organizaciones para solicitar documentos y asesorarlos.
- Se hace seguimiento diario a los decretos y convenios.



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

- Se realiza pequeña charla informativa a un grupo de vecinas que tienen dudas sobre subvenciones.

**Semana del 18 al 24 de MARZO**

- Se atiende diariamente a vecinos que necesitan asesoría y apoyo
- Se actualiza información de subvenciones con problemas 2023 y se llevan Dideco para busca de solución (Lomas y pinares, Cruz roja, Defensa civil Asetug, entre otros)
- Se preparan las carpetas de organizaciones que van a comisión, solicitando documentos faltantes.
- Se realizan actas para que vayan a comisión de Comisión.
- Se solicitan certificados de disponibilidad.
- Se desarrollan Decretos de Otorga de subvenciones aprobadas por Concejo.
- Se desarrollan Decretos de Aprueba convenio.
- Se continúa llamando y enviando formatos faltantes de todas las organizaciones para solicitar documentos y asesorarlos.
- Se hace seguimiento diario a los decretos y convenios.
- Se apoya y se asesora a las organizaciones que necesitan ayuda con los documentos de subvenciones 2024.
- Se les envía WhatsApp a las organizaciones pendientes de rendición o rendición objetadas. (lomas y pinares, Unco, entre otros)



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



~~SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS~~

Semana del 25 al 31 de MARZO

- Uso de 4 días hábiles administrativos.

CLAUDIA SILVA BURGOS  
ENCARGADA CENTRO COMUNITARIO



MARIA SOLEDAD VALDÉS IBARLUCEA  
APOYO SUBVENCIONES

PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## VERIFICADORES



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**Asunto:** RV: Carpeta Sindicato Caleta Higuerillas

Director:

Adjunto carpeta Sindicato Pescadores caleta higuerillas año 2024, la cual se encuentra completa. Además adjunto planilla para comisión.

Cualquier modificación que necesite, estaré atenta.

Atte.

Marisol Valdés  
Subvenciones

---

[Ver mensaje completo](#)





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

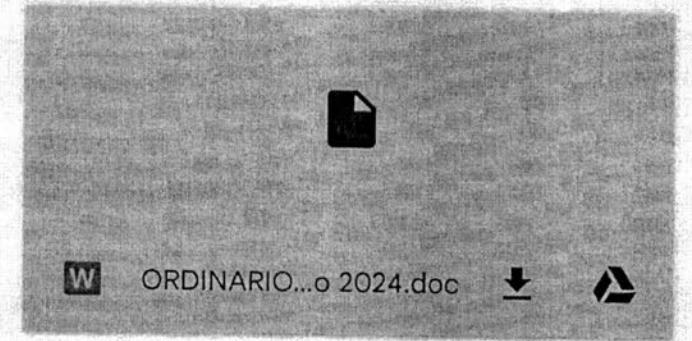
**De:** subvencion <subvencion@concon.cl>  
**Enviado:** lunes, 11 de marzo de 2024 11:31  
**Para:** secretariadideco  
<secretariadideco@concon.cl>; pcarrillanca  
<pcarrillanca@concon.cl>  
**Asunto:** RV: OFICIO DIRECTOR

Estimada: ahí envió oficio que se traspapeló, solicito entregar a la brevedad al director también para su conocimiento y enviar a Secretaría Municipal para pedir el Ok.

Desde ya muchas gracias

Atte  
Marisol Valdes  
Subvenciones

[Ver mensaje completo](#)





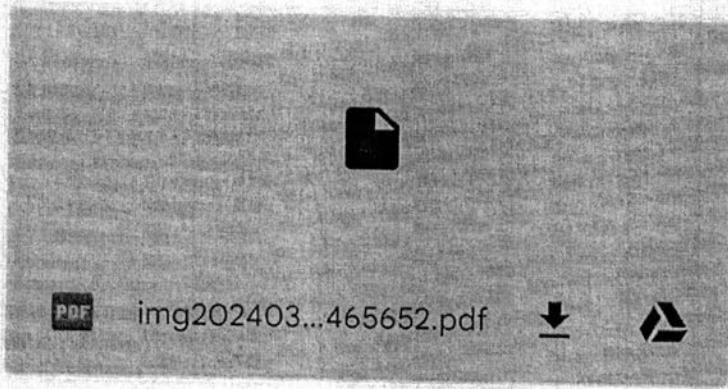
REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

---

**De:** subvencion <subvencion@concon.cl>  
**Enviado:** viernes, 8 de marzo de 2024 11:53  
**Para:** Macarena <mpalacios@concon.cl>  
**Asunto:** RV: banco mujeres virtuosas

Estimada Macarena: lo solicitado, lo que necesites  
me avisas.

Atte  
Marisol Valdes



img202403...465652.pdf





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**De:** subvencion

**Enviado:** lunes, 11 de marzo de 2024 13:32

**Para:** contabilidad <contabilidad@concon.cl>

**Cc:** claudia.silva <claudia.silva@concon.cl>;

stello <stello@concon.cl>

**Asunto:** Solicitud de Pago a Sindicato de Trabajadores Caleta Higuerillas

Estimada: Solicitamos por favor, el pago de subvención a Sindicato de Trabajadores Caleta Higuerillas.

Adjunto a este correo Decreto Aprueba y Decreto Otorga subvención.

Desde ya muchas gracias

Atte

Marisol Valdes

Subvenciones

CONCÓN  
REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

0938  
DECRETO N°  
CONCÓN, 08 MAR 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.692 de 1992.
- B. La Resolución N°58 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- C. La Ley N°19.424, que crea la Comuna de Concón.
- D. Acta N°44 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 29/05/2021, en donde se señala efecto al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto N°2303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Stelio Stello Contreras.
- F. Decreto Alcalde N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Ofz. De Secretaría Municipal N°35/2024 asiendo 29 de febrero 02 de febrero de 2024 informando autorizaciones concedidas del Consejo Extraordinario N°02.
- H. Certificado de Declaración Presupuestaria N°234 de fecha 08 de febrero de 2024.
- I. Decreto 2021 del 30 de junio 2022, convocatoria a licitación.

**DECRETO:**

I- OTORGUESE: Durante el año 2024 la siguiente subvención Municipales que a continuación se detalla:

ACUENDOS	ORGANIZACIÓN	SUT	FINES	MONTO
			FIESTA DEL PESQUERO PESQUERO, SRL. charolas, fiambres, etc. de acuerdo	



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

De: <secretariadideco@concon.cl>  
Envíado: miércoles, 13 de marzo de 2024  
16:12  
Para: secretariadideco  
<secretariadideco@concon.cl>  
Co: pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>;  
claudia.silva <claudia.silva@concon.cl>; stello  
<stello@concon.cl>  
Asunto: RE: Respuesta a Solicitud de  
información Ingresos

**Estimada Macarena Hago llegar a Usted, Información solicitada, es el detalle de cada Ingreso, espero que la Información proporcionada sea de su ayuda.**

Atte

After  
**Marisol Valdes**



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**Envíado:** lunes, 18 de marzo de 2024 17:19  
**Para:** pcarrillanca <[pcarrillanca@concon.cl](mailto:pcarrillanca@concon.cl)>;  
secretariadideco  
<[secretariadideco@concon.cl](mailto:secretariadideco@concon.cl)>  
**Asunto:** Solicitud de [REDACTED] a concejo ( 0 puntos de tabla)

**Estimado: Envío a puntos de tabla para la comisión del día Martes 19 de Marzo.**

Atte  
Marisol Valdés

Enviado desde Correo para Windows

[Ver mensaje completo](#)



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Estimada Junto con saludar solicito a Usted  
Certificado de Disponibilidad por concepto de  
subvenciones a las siguientes organizaciones que  
tienen acuerdo de concejo:

**CONCEJO:**

Ord 62

Concejo ordinario N° 08

Fecha: 13 de Marzo 2024

Desde ya muchas gracias

Atte  
Marisol Valdés

Nro ACUERDO	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	RUT	FIJES	MONTO ASIGNADO
87	CENTRO DE MADRES LOS COPÍOLES	85.358.810-0	Paseo de fin de año a Ruta Aquatina (bus y seguro).	\$600.000
88	VOLUNTARIADO DE AYUDA PARA LA COMUNIDAD ADULTO MAYOR	85.002.469-0	Compra de insumos: Pañales, leche, ensucias, saborizadas, glicerina y mercadona	\$600.000
89	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS UNIDOS	85.142.969-6	Instalación de la segunda etapa de cámara de vigilancia vehicular en la sustitución de la primera vehicular.	\$2.998.800
90	GRUPO ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA	65.052.531-2	Paseo de fin de año (alimentación, entrada piscina, tránsito)	\$600.000
91	CLUB DEPORTIVO AEROCO MILLES CONCONINA	66.070.141-0	Reponer indumentaria deportiva desgastadas (zapatillas, poleras y polleras). Todo para los socios	\$1.500.000
92	AGRUPACION TEJENDO POR UNA SONRISA	65.108.395-0	Compra de materiales (lana para frazadas), género para sábanas y Almancar gastos del paseo de fin de año (alimentación, entradas, transporte)	\$600.000
93	GRUPO ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS	64.119.214-5	Pago estadia en el centro reabilitativo por el día. Cubriendo todos los gastos de alimentación	\$600.000
94	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL MAR	65.031.786-4	Paseo recreativo y alimentación (desayuno, almuerzo y tránsito) y transporte	\$600.000
95	BLOCK E VILLA PRIMAVERA	56.076.319-1	Compra materiales eléctricos para mantenimiento y reparación, instalación eléctrica de todos los pasillos y de la bodega o sala multiuso. Mano de obra vencida	\$2.000.000



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**De:** subvencion  
**Enviado:** miércoles, 13 de marzo de 2024  
17:21  
**Para:** Macarena <mpalacios@concon.cl>  
**Cc:** pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>;  
claudia.silva <claudia.silva@concon.cl>;  
secretariadideco <secretariadideco@concon.cl>  
**Asunto:** Solicitud de Estado de Rendición

Estimada Macarena: Por especial encargo del Director de Dideco hago llegar consulta del estado de rendición de organizaciones según nomina enviada en Ord N°520 con fecha 1 de Marzo.  
Adjunto Ord N°520

Desde ya agradecemos mucho su gestión

Atte

Marisol Valdés



ORD. N° 520  
ANT.: No hay.  
MAT.: Sólo lo que indica

CONCÓN, 01 de marzo de 2024.

DE: PAULO CARRILLANCA ANTILLES  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DIDEKO  
A: EUGENIO SAN ROMÁN COURRIS  
DIRECTOR DE CONTROL

Mediante el presente, adjunto remito a usted, nomina de organizaciones que postulan a subvenciones 2024, para lo que requieren de visto bueno de control, para ser consideradas en una futura contratación Dideko, cabe mencionar que este remito ya fue enviado por correo electrónico el día miércoles 28 de febrero 2024.